

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PLANES PROVINCIALES

El Pleno de esta Diputación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2018 aprobó, en desarrollo del crédito presupuestario de la partida 39900.94200.762, denominada “Subvenciones nominativas. Área de Infraestructuras”, la inclusión como anexo al presupuesto de las siguientes subvenciones nominativas:

<i>Municipio</i>	<i>Denominación del proyecto</i>	<i>Importe</i>
Almadén	Embelllecimiento mercado municipal	3.000,00
Anchuras	Acondic. colector de Enjambre e instalación descalcificador en Gamonoso	10.000,00
Chillón	Pavimentación calle	15.000,00
Fontanarejo	Rehabilitación edificio municipal para velatorio, 1ª fase	30.000,00
Guadalmaz	Renovación de alumbrado público	12.000,00
Malagón	Obras en vía pública	30.000,00
Puebla de Don Rodrigo	Impermeabilización depósito agua potable	10.000,00
Total		110.000,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, al que se remite el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, a efectos de posibles reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios.

Ciudad Real, 9 de octubre de 2018. - El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 3061

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>